

# Urgen planes climáticos de alcaldías

IVÁN SOSA

La actualización de los planes de acción climática de las alcaldías es necesaria para involucrar a la ciudadanía, expuso el experto de la organización World Resources Institute (WRI), Saúl Pereyra.

“Se cree que el cambio climático es un asunto internacional, pero aterrizar las acciones ocurre en el territorio, en las alcaldías, que están en contacto con los ciudadanos”, subrayó.

El especialista planteó que reformas a la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático indican que los planes deberían haber sido presentados 180 días después de que tomaron posesión.

“Estamos trabajando ya con las alcaldías para poder ayudarlas a que desarrollen estos programas de acción climática”, aseguró la Secretaria de Medio Ambiente, Marina Robles.

Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán e Iztacalco ni siquiera entregaron un plan en 2015, cuando las demás lo presentaron.

Antes, los programas tenían una vigencia de tres años, pero al ser actualizada en 2021, la ley estableció que deben ser renovados para permanecer vigentes seis años.

“La ley propone que la Ciudad llegue a la neutralidad de carbono en el 2050 y las alcaldías son parte de este proceso, aun cuando México todavía no tiene un instrumento claro con esa meta”, concluyó Pereyra.

